

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFORMATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
No. EPMGDT-GG-CC-2021-03

Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República señala: “*La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”;
- Que,** el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que,** el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CC-2021-01 de 12 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que,** el 29 de marzo de 2021 el Gerente Financiero Administrativo, mediante memorando EPMGDT-GFA-2021-071, solicitó autorización a la Gerencia General para realizar ajuste del POA-PAC correspondiente al proyecto del fortalecimiento de la Jefatura Administrativa, misma que es autorizada mediante nota inserta el 30 de marzo de 2021
- Que,** mediante Resolución Presupuestaria No. EPMGDT-TP-GFA-002-CC-2021, de 8 de abril de 2021 la Gerencia General autorizo la segunda reforma presupuestaria de la Empresa

Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021.

Que, la Directora de Calidad mediante MEMORANDO No. EPMGDT-DC-2021-0220, de 13 de abril de 2021, solicitó a Gerencia General autorización para la reforma PAC para realizar dos talleres de gastronomía para el sector turístico misma que fue autorizada mediante nota inserta en el mencionado documento.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la tercera reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

Art. 2.- Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2021, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 14 de abril de 2021



Carla Cárdenas R.

GERENTE GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaboración:	M. Valdiviezo	JCP	<p>Firmado electrónicamente por: MARÍA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS</p>
Reviso:	L Riales	GFA	<p>Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RIALES MONCAYO</p>
Aprobado	G. Narváez	GJ	<p>Firmado electrónicamente por: LIDIA GABRIELA NARVÁEZ GALLARDO</p>

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	REFORMA CPC	TIPO COMPROBACION (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANT. ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR TOTAL	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANT. ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	NUEVO CODIFICADO	C1	C2	C3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)
2021	730402	547900411	541210015	servicio	Contratacion del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes e instalaciones bajo la administracion y custodia de Quito Turismo	1	UNIDAD	53.000,00	53.000,00		9400,00	1	unidad	43.600,00	43.600,00	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO	NO	NO	COMUN
2021	730402	853400113	*	servicio	Contratacion del servicio de mantenimiento correctivo para la impermeabilización emergente de áreas de Quito Turismo	*	*	*	*	6.400,00		1	unidad	6.400,00	6.400,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN
2021	730404	859901911	*	servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	*	*	*	*	3.000,00		1	unidad	3.000,00	3.000,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN
2021	730804	3212920114	*	BIEN	Suministros de oficina	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00	2000,00		1	unidad	4.000,00	4.000,00	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	NO	NO	COMUN
2021	730613	9290000121	*	SERVICIO	Servicio de capacitacion turistica calidad	1	UNIDAD	62.500,00	62.500,00		6400,00	1	unidad	56.100,00	56.100,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN
2021	730613	9290000121	*	SERVICIO	Servicio de capacitación Taller de gastronomía con identidad.	*	*	*	*	6.400,00		1	unidad	6.400,00	6.400,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaboración:	M. Valdiviezo	JCP	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-right: 10px;">  </div> <div> Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO VALDIVIEZO MARMIOS </div> </div>
Aprobado	L Ruales	GFA	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-right: 10px;">  </div> <div> Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO </div> </div>

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-TP-GFA-002-CC-2021

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Memorando No. EPMGDT-GFA-2021-071 de fecha 29 de marzo de 2021, la Gerencia Financiera Administrativa, solicita reforma POA –PAC con la finalidad de contar con recursos suficientes que permitan financiar la adquisición de suministros de oficina y mantenimiento de las instalaciones donde funciona la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el literal e) del Art. I.2.88 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	2 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	3,000.00	3,000.00
	8 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADMINISTRATIVO	3,000.00	3,000.00
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	0.00	3,000.00
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	0.00	3,000.00
02.08.01.01.730402.000.17.01.009	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO		3,000.00
02.08.01.01.730404.000.17.01.009	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIM	3,000.00	
TOTAL GASTOS		3,000.00	3,000.00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de abril de 2021.

CARLA
PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ

Firmado
digitalmente por
CARLA PAOLA
CARDENAS RAMIREZ
Fecha: 2021.04.08
15:11:08 -05'00'

Magister Carla Paola Cárdenas Ramírez
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO



Firmado electrónicamente por:
MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ



Firmado electrónicamente por:
LUIS EDUARDO
RUALES MONCAYO

MEMORANDO EPMGDT-GFA-2021-071

Quito DM, 29 de Marzo de 2021

PARA: **Carla Cárdenas**
GERENTE GENERAL

DE: **Luis Ruales Moncayo**
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: AJUSTE PAC
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Por medio del presente solicito su autorización para ajuste del POA – PAC correspondiente al Proyecto Fortalecimiento Institucional, con la finalidad de ejecutar las siguientes contrataciones:

1. **SUMINISTROS DE OFICINA.-** En el Plan Anual de Compras se planificó la compra de suministros de oficina por dos mil dólares (USD 2.000,00); sin embargo, para cubrir la necesidad institucional es necesario incrementar el presupuesto requerido en dos mil dólares (USD 2.000,00) adicionales para garantizar el normal desarrollo de las actividades laborales, y contar con disponibilidad de suministros de oficina.

Se ha tomado en cuenta los requerimientos previstos y emergentes de las distintas áreas, las cuales han generado la necesidad de contar con un stock necesario que permita cubrir hasta el mes de diciembre del presente año, tomando en cuenta que en el inventario actual se dispone de una cantidad mínima o ya no se dispone de algunos insumos solicitados por los funcionarios.

Considerando lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se prevé realizar la adquisición de suministros de oficina a través de la herramienta catálogo electrónico.

2. **MANTENIMIENTOS AIRES ACONDICIONADOS DATA CENTER.-** Del presupuesto establecido para mantenimiento de edificios, en el programa Fortalecimiento Institucional, se realiza un ajuste en menos para contratar los servicios de mantenimiento de aires acondicionados de data center por ser un servicio especializado.

3. **MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA IMPERMEABILIZACIÓN EMERGENTE DE LAS ÁREAS DE QUITO TURISMO** Del presupuesto establecido para mantenimiento de edificios, en el programa Fortalecimiento Institucional, se realiza un ajuste en menos para contratar los servicios emergentes de impermeabilización para las áreas de Quito Turismo, mismas que se han visto afectadas por la temporada fuerte de lluvia que golpea a la ciudad.

Se adjunta matriz de reforma.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS EDUARDO
RUALES MONCAYO**



Luis Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborador por:	Verónica Constante	Coord. Administrativa	 Firmado electrónicamente por: VERONICA PAULINA CONSTANTE ALVAREZ
Revisador por:	Ibonnet Viera	Jefe Administrativa	 Firmado electrónicamente por: CARMEN IBONNET VIERA MOLINA

Calidad: proceder según normativa legal vigente.

Firmado
digitalmente por:
CARLA
PAOLA
CÁRDENAS
RAMÍREZ
Fecha: 13/04/2021 10:41:51 -03'00'

MEMORANDO No. EPMGDT-DC-2021-0220

Quito DM, 13 de abril de 2021

PARA: Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL
DE: Mónica del Valle
DIRECTORA DE CALIDAD
ASUNTO: REFORMA -PAC 2021 DIRECCIÓN DE CALIDAD

Por medio de la presente solicito su autorización para reformar el PAC de la Dirección de Calidad, ya que:

- Se ha planificado la realización de dos talleres de gastronomía para el sector turístico, en dónde se identificarán elaboraciones emblemáticas de las parroquias rurales de Puellaro y Peruco que son parte de la Ruta Escondida con el fin de generar turismo gastronómico, por lo que es necesario realizar una reforma PAC de acuerdo con la matriz adjunta.

Particular que pongo a su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente.


Firmado electrónicamente por:
MONICA CATALINA
DEL VALLE
VIVANCO

Mónica del Valle
Directora de Calidad

REFORMA PAC

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMpra (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO	NUEVO CODIFICADO	C1	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
2021	730613	9290000121	SERVICIO	Servicio de capacitación turística calidad	1	UNIDAD	62.500,00	62.500,00		6.400,00	1	UNIDAD	56.100,00	56.100,00	5	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	730613	9290000121	SERVICIO	Servicio de capacitación Taller de gastronomía con identidad.					6.400,00		1	UNIDAD	6.400,00	6400,00	5	NORMALIZADO	NO	INIFIMA CUANTÍA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION



Firmado electrónicamente por:
**MONICA CATALINA
 DEL VALLE
 VIVANCO**